

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #079
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MATEO DE ALAJUELA
DEL DÍA 01 DE NOVIEMBRE DEL 2021
Período 2020-2024**

PRESIDENTE

Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)

REGIDORES PROPIETARIOS

*María Julia Bertarioni Herrera (PLN)
Gary Villar Monge (PLN)
Marjorie Delgado Hidalgo (PUSC)
José Joaquín Venegas Chinchilla (PUSC)*

REGIDORES SUPLENTES

*Patricia Campos Mora (PLN)
Martha Calderón Parajeles (PLN)
Javier Rodríguez Quesada (PLN)
Lorena Vargas Arguedas (PUSC)
Karol Arburola Delgado (PUSC)*

SÍNDICOS MUNICIPALES

*Xiemely Villalobos y Laura Valverde, Edgar Loría, Lorena Ferreto,
Natalia Campos y Roberto Molina Rodríguez*

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

*Licda. Arlene Rodríguez Vargas
Alcaldesa a.i.*

*Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria*

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL AL SER LAS DIECIOCHO HORAS. *Oración a cargo de Martha Calderón Parajeles.*

ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS: *No hay.*

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. *Se lee y discute el acta de la sesión ordinaria #078 del 25 de octubre del 2021, la cual es aprobada con 5 votos. Igualmente se aprueba con 5 votos, el acta de la sesión extraordinaria #027 del 27 de octubre 2021 en la que estuvo presente los Sub Comités de Deportes (Comités Cantonales) de todo el Cantón.*

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- 1.-Oficio AL-21.592-OFIG-151-2021 de la Asamblea Legislativa, solicitando criterio sobre el expediente número 21.592 denominado "Ampliación de las potestades municipales para donar bienes a figuras privadas".*
- 2.-Oficio AL-CPEM-0583-2021 de la Asamblea Legislativa, solicitando criterio sobre el expediente número 21.790 denominado "Adición del artículo 14 Bis al Código Municipal, Ley 7794 Fortalecimiento de las Vice Alcaldías Municipales.*
- 3.-Oficio CPEM-085-2021-2021 de la Asamblea Legislativa, solicitando criterio sobre el expediente número 21.839 denominado "Reducción del Impuesto Único al Gas".*
- 4.-Oficio CG-073-2021 de la Asamblea Legislativa, solicitando criterio sobre el expediente número 22.270 denominado "Adiciona un artículo 6 bis sobre donaciones a la Ley General de Policía 7410".*

5.-Oficio CPEM-080-2021 de la Asamblea Legislativa, solicitando criterio sobre el expediente número 22.610 denominado "Ley para autorizar a los Concejos Municipales a realizar sesiones virtuales en sus comisiones".

6.-Oficio OF-CM-327-2021 de la Municipalidad de Río Cuarto en apoyo a FEDOMA en sus gestiones a favor de la construcción del Hospital de Grecia.

7.-Invitación del IFAM a la capacitación virtual teórica denominada "Financiamiento por medio del Mercado de Capitales para Gobiernos Locales". Se brinda el link respectivo. Va dirigido a Alcaldía, Vice Alcaldías y Regidurías.

8.-Oficio DEF-091-2021 de FEDOMA sobre la Ley 9789 "Eficiencia en la Construcción, mantenimiento y mejoramiento de la Red Vial Cantonal y Nacional" Ley 5060 Ley General de Caminos Públicos".

9.-Oficio ADE-FEDOMA-116-2021 remitiendo para conocimiento la aprobación del "Plan de Trabajo de la Comisión de Atracción de Inversión de Occidente (CAIO) 2021-2022.

10.-Correo electrónico de CONAVI donde trasladan oficio SCMSM-082-10-2021 enviada por este Concejo solicitando inspección ruta #755 al Ingeniero Reynaldo Mata, Dirección Regional Pacífico Central.

11.-Copia de oficio dirigido al Jerarca de la Institución, Oficio DFOE-SEM-1187, Referencia 16642 remitiendo informe DFOE-SEM-SGP-00001-2021, "Índice Institucional de Cumplimiento de Disposiciones y Recomendaciones (IDR) de la Contraloría General de la República (CGR).

Luis Eduardo: Con esta nota recibimos buenas noticias ya que en el ranking de la CGR cumpliendo un 95% en transparencia por lo que podemos estar tranquilos. Que las cosas se hacen bien, con paciencia, pero correctamente.

12.-Nota de Fundación Líderes Globales invitando al X Encuentro Internacional de Gobiernos Locales y Regionales 2021 en Miami, Florida, USA.

13.-Oficio AI MSM-09-10-2021 de la Auditora Interna Municipal, Licenciada Lucrecia Montero, respondiendo consulta hecha por este Concejo según oficio SCMSM-83-10-2021 sobre la condición en la que se encuentran los libros de actas del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Mateo.

14.-Oficio OFI-EXT-0102-2021 de la Ingeniera Eleanay Castro remitiendo informe técnico sobre Alegría Village.

15.-Oficio DIT-SIT-0615-2021 de Ministerio de Hacienda asunto, aclaración base información de declaraciones ISO.

16.-Documento FEDOMA sobre propuesta al Concejo Municipal para establecimiento de una carta de entendimiento entre la municipalidad y la Red Costarricense de Agricultura Familiar

17.-Copia de nota enviada a Heiner Miranda y Jairo Guzmán sobre reclamo por cobro de servicios de basura comercial.

18.-Oficio AMSM-367-2021 del Licenciado Jairo Guzmán, Alcalde Municipal remitiendo para su análisis y aprobación, según corresponda solicitud de la Promotora Social, Siany Rodríguez para pasar de Profesional 1 a Profesional 2.

19.-Oficio AI-MSM-11-10-21 de la Auditora Interna remitiendo Informe labores octubre 2021.

ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DE LA ALCALDESA A.I.

1.-La semana pasada entregamos los diarios de CONAPAM.

2.-También hemos estado trabajando con las entregas de ayudas comunitarias con lo del COVID La Doctora Viviana, del Ministerio de Salud nos envió el informe sobre los casos de San Mateo donde siempre se han mantenido entre 20 y 21 casos desde el inicio del a pandemia. La idea es seguir bajando los casos.

3.-Continuamos con las campañas de vacunación con el COVID. Se hicieron dos esta semana recién pasada en Labrador. Porqué en Labrador ambas? Lo que nos dice la doctora es que le están dando énfasis a Labrador porque es el distrito de San Mateo donde hay menos personas vacunadas.

4.-Los chicos de campo estuvieron 3 días en el cementerio tratando de embellecerlo. Se pintó por fuera y por dentro el muro, especialmente por ser mañana el día de Difuntos. Nos habíamos encargado del cielo raso y creo que está muy bonito todo.

Lorena Vargas: Ciertamente Arlene, el cementerio ahora está muy bonito. Los felicito.

Arlene: Gracias Lorena. Esas frases es muy bueno e importante que lleguen a los oídos de los muchachos porque de eso se trata de no sólo ver lo malo sino los logros. Eso hace que ellos se esfuercen más. Muchas gracias por su opinión.

Hay otras cosas que queremos hacer, pero ustedes saben que son sólo 3 peones y los andamos de un lado para otro. Mucho trabajo por hacer por poquitos, pero ahí vamos.

5.-Con el tema del CECUDI de Labrador ya se hizo una reparación. La idea es terminar en estos días lo que falta. Tratar de evitar que no se socave más y asegurar la inestabilidad de la tapia para reducir el peligro.

Martha le pregunta a Arlene si ya puso a caminar lo correspondiente a corregir una zanja que está al lado arriba por donde está la Asada.

Arlene: Eleanay fue con Ana Silvia a hacer la inspección. Era un bajante que provocaba que el agua se derramara, pero colocaron un tubo que sale directo a la cuneta. Por eso se hacían esos huecos. Por otro lado como el terreno viene en disminución, el agua corre y cae donde está el césped de colores y lo está deteriorando, pero no se puede ingresar porque es colindante de Alcohólicos Anónimos. Ellas me dijeron que se iban a contactar con ellos para que los peones puedan entrar a arreglar eso.

6.-Se sigue con la construcción de cunetas en Labrador y en Jesús María.

7.-Se está haciendo un reacondicionamiento de la calzada en La Libertad, después de que se hizo lo del BID.

Martha: Tenemos un gran problema con los alcohólicos en Labrador. Se ubican en el parque y en las orillas de las aceras. A veces son familias completas. Hay hasta botellas quebradas y las personas no pasan porque les da miedo, además de que no es un espectáculo propio para los niños. Esta situación nos tiene muy preocupados a todos. Extrañamos el Labrador de antes, no éste lleno de borrachos, drogadictos y ese olor a marihuana. El otro día había una buseta estacionada, que no era de Labrador y todos estaban ahí consumiendo licor y quién sabe qué más. Solicito la intervención de la Fuerza Pública ojalá los fines de semana después de las 9 p.m. Ellos pasan, pero no paran. Quizás si lo hicieran, ellos se van para otra parte porque sea como sea la Fuerza Pública impone respeto. Lo peor es que tanto hay jóvenes como adultos mayores.

Luis Eduardo: Esos temas son para tratarlos cuando venga el Ministro. Recuerden que Jairo nos informó que ya había habido una reunión con miembros del OIJ y la Fuerza Pública, pero no se pueden dar detalles por protocolo.

Arlene: Sobre el tema que expone Martha, obviamente que habrá muchas familias que no querrán pasar por ahí, menos si van con niños pequeños. Más que consumo de drogas y alcohol es falta de cultura pero es algo que ya lo ven como normal, quedarse ahí en el parque después del trabajo, consumiendo. Esa situación no es sólo en Labrador, es en todo el cantón. Lo que yo también les sugiero es que no llamen a la policía directamente porque generalmente la respuesta es que andan en otro lado bastante distante. Mejor llamen al 911 y éste los contacta a ellos y así tiene que ir e inclusive hacer un reporte y todo eso queda por escrito.

Karol: Ciertamente es mejor llamar al 911 directamente para que hagan un reporte. A nivel del Pacífico Central hay una unidad que está dispuesta a estos casos y por favor si ven que hay involucrados menores de edad, llamen al PANI.

Luis Eduardo: Igual les sugiero que llamen a la línea confidencial del OIJ, siempre llamen y pidan a sus familiares y amigos que llamen. El OIJ se queja de que no hay denuncias de parte de San Mateo. Y obviamente si no hay denuncias, no pueden actuar.

José Joaquín: Conuerdo con todos, pero también es un problema cantonal y que hay que tomar cartas en el asunto. Debemos trabajar de una manera más integral involucrando a las diferentes organizaciones e instituciones, al Comité Cantonal de deportes, etc.

Recuerden que en una oportunidad se había solicitado un espacio en el centro comercial al costado norte de la iglesia para instalar allí una oficina de Alcohólicos Anónimos. Me parece que esto es un programa sumamente importante, donde podemos involucrar tanto a jóvenes, adultos y creo que está tan feo que hasta hay ya menores de edad involucrados. Insto a la administración para trabajar juntos y se estudie la posibilidad de acondicionar un espacio o local y se los damos o últimamente se lo alquilamos cómodo. En una oportunidad, el Licenciado Leonel Alpízar me manifestó que él ama este programa y que estaría dispuesto a colaborar con nosotros. Esto sería una forma significativa de que San Mateo sea un baluarte en este tema.

María Julia: Con este asunto como lo dice José, sería genial, pero en un programa de éstos, lo que pesa es el interés de cada una de las personas que tienen el problema. Creo que nosotros como Concejo no podríamos hacerlo, pero si pedimos poner a una persona que lo organice. Eso se maneja aunque sea poniendo un puesto en una esquina del parque y ellos conforman el grupo. Lo que podemos hacer es facilitar un espacio para que vayamos conociendo el programa. En todo el cantón, sólo en Labrador y Jesús María está activo. Antes de la pandemia sólo llegaban 4 y hasta 2 miembros nada más. En Higuito hubo un grupo y entre Jesús María y Labrador han tratado de abrirlo nuevamente, pero ha sido difícil, no quieren asumir ningún compromiso. Es mejor para ellos estar en las cantinas haciendo bonito para ellos, aunque feo para nosotros y la comunidad. Estoy totalmente convencida que los miembros activos están dispuestos a colaborar para formar más grupos en otros distritos y comunidades porque ellos sí tienen y sienten ese compromiso con Alcohólicos Anónimos. **José Joaquín:** Narcóticos Anónimos también podría unírseles. De 10 que pudiéramos rescatar a 1, ya es ganancia.

ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES. No hay

ARTICULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS

1.-CONSIDERANDO: Oficio AMSM-367-2021 del Licenciado Jairo Guzmán Soto, Alcalde Municipal remitiendo para su análisis y aprobación, según corresponda, solicitud de la Promotora Social, Siany Rodríguez para la recalificación de la plaza de Promoción Social de Profesional 1 a Profesional 2.

POR TANTO: Se acuerda trasladar dicho documento a la Asesoría Legal Externa del Concejo así como a la funcionaria Licenciada Rebeca Paniagua para que lo analicen y nos den su criterio legal y técnico según corresponda. Se les solicita dar respuesta a esta solicitud dentro de los 10 días de ley a partir del momento en que la misma sea recibida.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

José Joaquín agregar en el acuerdo que tienen que dar el criterio en el plazo de ley. De lo contrario nos va a dar diciembre o enero y eso no lo hemos resuelto.

2.-CONSIDERANDO: Oficio AI-MSM-09-10-2021 de la Auditora Interna Municipal, Licenciada Lucrecia Montero, respondiendo consulta hecha por este Concejo según oficio SCMSM-83-10-2021 sobre la condición en la que se encuentran los libros de actas del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Mateo.

POR TANTO: Se acuerda trasladar copia de este oficio al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Mateo para su conocimiento.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

3.-CONSIDERANDO: Copia de nota enviada a Heiner Miranda y Jairo Guzmán sobre reclamo por cobro de servicios de basura comercial por parte del señor Robert Coto Rodríguez, Apoderado Generalísimo de Inmobiliaria COTOPA.

POR TANTO: Se acuerda trasladar dicha nota al Licenciado Jairo Guzmán Soto para que le dé el trámite respectivo, al considerar este Concejo que la misma es de carácter administrativo.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

4.-CONSIDERANDO: Oficio DI-SM-OFEX-037-21 de la Arquitecta Eleanay Salas Castro, Coordinadora del Departamento Desarrollo Urbano y Catastro mediante el cual presenta el informe técnico del estado del Proyecto Condominio Horizontal Residencial, Turístico, Comercial de fincas filiales Primarias Individualizadas La Alegría, en Maderal de San Mateo.

POR TANTO: Se acuerda solicitar a la Administración un documento que nos indique si los permisos otorgados por este Municipio, fueron aceptados según los lineamientos de SETENA.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

MOCIÓN PRESENTADA Y DEFINIDA POR GARY VILLAR, MARJORIE DELGADO

5.-CONSIDERANDO: Que debido a la complejidad del proyecto presentado anteriormente para la construcción de una oficina para la Asociación de Desarrollo Integral de Labrador, además del poco tiempo con el que se cuenta para desarrollarlo y ejecutarlo.

POR TANTO: Mocionamos para que se le cambie el destino previsto a dicha partida presupuestaria de 5 millones de colones y que en su lugar se autorice la construcción de las letras decorativas con el nombre del distrito. Dicho proyecto cuenta ya con los diseños respectivos y cumple con la voluntad de los habitantes de Labrador.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

ARTÍCULO SÈTIMO: INFORME DE ASESORÌA LEGAL. No hay.

ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS

Luis Eduardo: Con el tema de la solicitud de doña Siany, creo que es mejor trasladárselo al Asesor Legal, Licenciado Michael Durán. O bien al Departamento de Recursos Humanos. Esto no es un tema del Concejo.

José Joaquín: Yo diría que ese dictamen lo podría rendir perfectamente la persona contratada como Encargada de Recursos Humanos por estos dos meses.

Luis Eduardo: Yo no sé si era persona ya está contratada.

Gary: De acuerdo con José Joaquín. Ya que aprobamos una modificación para contratar a una persona encargada de ese departamento de Recursos Humanos, debería ser esa persona quien haga ese estudio y nos dé su criterio.

Luis Eduardo: *Cómo vamos a enviar ese documento a Recursos Humanos, si usted sabe que esa persona no ha sido contratada todavía. Cómo va a haber alguien si apenas la semana pasada fue que aprobamos esa modificación y eso lleva todo un proceso de contratación. José, usted lo que está haciendo es enredar las cosas.*

Dígame entonces Jose, si todo lo sabe, cómo se llama esa persona, porque supongo que si sabe que ya está, también se sabe su nombre.

José Joaquín: *No enrede las cosas usted, muy sencillo, pregúntele a Jairo o a Arlene, bueno Jairo en este momento está fuera del país, pero Arlene está aquí. Que ella nos diga si ya se contrató a esa persona sí o no.*

Luis Eduardo: *Nosotros como Concejo, lo que nos toca es pedirle al asesor su criterio.*

María Julia: *Si ya hay una persona en el puesto, pues que se le envíe a ambos para ver esa recalificación del puesto, así que de una vez se le pase a la administración, aunque ahora tengo duda porque fue la administración quien nos lo mandó. Sino al Abogado y que éste se encargue de reunir a los funcionarios encargados e involucrados en el tema para darle una respuesta.*

Siany Rodríguez: *Talvez para aclarar ese tema. Sí hay una muchacha ya contratada en Recursos Humanos que ya nos mandó a firmar lo del puesto de inspector municipal y me comentó que estaba por 2 meses. Ya hay una persona que puede emitir un criterio. Se llama Rebeca aunque no sé su apellido.*

José Joaquín: *Les recuerdo que ya tenemos un litigio por ahí con el tema que se dio con Marlon Sánchez y que tiene que ver con el tema de las aguas. Ahora con el tema del proyecto de Alegría Village en Maderal. En el informe que presenta la Arquitecta Salas, en los puntos 5, 6 y 9 no veo que el proyecto cuente con la viabilidad de SETENA y no cuenta con todos los servicios obligatorios. Mi pregunta, se contempla SETENA? Porque yo no quiero estar inmerso en un problema con el tema de las aguas. Necesito que la administración me aclare todo lo relacionado con este tema y toda la logística que se ha llevado. Entiendo que esta semana vamos a tenerlos en una sesión extraordinaria y no quisiera que nosotros como Concejo vayamos a acarrear alguna responsabilidad con el tema de las aguas, que es un tema bastante delicado.*

Gary: *Quiero informarles que los representantes de Labrador hemos estado corriendo con el tema de la oficina que se pensaba construir para la Asociación de Desarrollo de Labrador. Digo pensaba porque la cosa se ha puesto de cabeza. Estamos contra la pared y no creemos que vaya a ser posible pues la inversión es grande. Entonces nos dieron la opción de cambiar el proyecto por algo que nosotros consideráramos importante, así que decidimos cambiar la oficina y en su lugar tomar ese dinero para las letras de Labrador. El diseño ya está hecho.*

Luis Eduardo: *Creo en este caso, tienen que reunirse con la Arquitecta y luego proponer el cambio.*

Gary: *No entiendo porqué. El procedimiento de Jesús María no fue así. María Julia presentó la moción y se le aprobó. María Julia indica que efectivamente así fue.*

Marjorie: *Siento que se debería hacer de la misma forma que ellos. Talvez una carta al Concejo y otra a la Administración. Gary le va a pasar a Isa la moción.*

Luis Eduardo: *Ok, si así fue, entonces procedan ustedes de la misma manera. Creo que lo de las letras es un bonito proyecto. (VER MOCIONES Y ACUERDOS).*

María Julia: *La semana pasada me habían solicitado el informe de lo que era la Junta Vial. Yo se los pasé por el grupo. Siany tuvo la amabilidad de dármelo. No sé si ya lo vieron y qué les pareció. Ahí está lo que se ha hecho y lo que hace falta.*

Luis Eduardo: Como usted lo dice Julia, si alguien tiene alguna duda, aquí está la compañera, representante del Concejo ante la Junta Vial.

Marjorie: Me gustaría saber si vamos a decorar el parque de San Mateo para esta Navidad para ir organizándonos. No sé qué les parece.

Luis Eduardo: Pónganse de acuerdo con Arlene o Jairo para ver qué tienen y si no ir viendo si hay que ir a comprar luces y algo más.

Marjorie: Creo que hay bastantes luces, pero es algo que hay que hacer de inmediato para que no nos coja tarde.

Karol: Aportar un poquito a lo que dice Marjorie. No sé si hay o no hay luces y materiales, pero con lo poquito que haya, hacer algo. Hemos pasado momentos muy difíciles a nivel mundial, pero es una buena oportunidad para darles esperanza a nuestros niños.

José Joaquín: Consulta de cultura general. Cuál es el procedimiento de nombrar al Asesor Legal. De quién es resorte del Concejo o de la Administración?

Luis Eduardo: No sabría contestarle, pero sí sé que tiene que hacerse por medio de SICOP.

Arlene: Como lo dice Luis Eduardo. Al ser un proceso de licitación, la administración hace el cartel donde se establece cuáles son los requisitos. Éste se le pasa al Proveedor para que suba todo al SICOP y se publica. Luego se tienen que cumplir los plazos. Se les pide una garantía. Sobre este caso, antes de la sesión, hablé con Heriberto, el proveedor. Para mí es muy importante que tanto la Administración como el Concejo cuenten con un Asesor Legal para tener un respaldo legal.

Edgar: Para hacer un aporte con esto. El tema de la contratación del abogado está en SICOP. Esto significa que cualquier persona puede ingresar y ver cómo va el proceso.

Karol: En relación al tema de las vacunas, no sé si en algún momento se ha hecho, pero el tiempo que estos funcionarios utilizan, es un tiempo que ya perdieron para descansar o compartir con sus familiares y más allá de un pago, que tampoco sé si reciben, es un aporte muy importante que ellos les están brindando a la sociedad con ese tipo de trabajo. Deberíamos enviarles una nota de agradecimiento y felicitación por tan ardua labor.

Y el otro punto es relacionado con la ausencia de Jairo. Cuando se dice que como no está Jairo, esperemos que llegue para que nos lo diga, me parece una falta de respeto hacia Arlene. En este momento ella es su representante y siempre que ha podido, nos ha colaborado con todo.

Luis Eduardo: Me parece muy acertado tomar un acuerdo de agradecimiento a las instituciones que nos han colaborado con la vacunación del COVID. Entre ellas podemos mencionar a la CCSS, Ministerio Salud, Fuerza Pública, Cruz Roja, Asociaciones de Desarrollo. Ojalá también publicar ese agradecimiento en las redes sociales. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

Karen: Con respecto a la nota que recibimos de Siany solicitando una recalificación. Entiendo que el Asesor Legal todavía no está contratado y no sé hasta cuando lo va a estar. Por eso sería muy importante que no duremos mucho tiempo en trasladar esta nota. Isabel nos la envió y pude ver que la nota llegó esta semana aunque la administración la tiene desde agosto. Por eso considero que no debemos esperar a que llegue el Asesor Legal para que éste se pronuncie y que luego él se la traslade a Recursos Humanos. Ojalá que se le dé el trámite lo antes posible y no esperar más.

Luis Eduardo: La modificación presupuestaria aprobada fue para contratar a alguien y sacar a concurso las dos plazas que ya estaban ahí como por dos meses. Creo que para eso fue que se contrató a esa muchacha. La Plaza fija es para el otro año para que salga a concurso. No creo que ella vaya a poder dar ese criterio, como dice José Venegas.

María Julia. Quiero referirme a lo sucedido en la sesión extraordinaria #027 con los Sub Comités de Deportes. A decir verdad me molestó bastante que a pesar de que era una sesión agendada con mucho tiempo de antelación, sólo 3 regidores estuvimos presentes. Me parece de mal gusto. Los que estuvimos, vimos que se tocaron muchos temas de dolor, de resentimientos y asuntos del Comité Cantonal de Deportes. Sacaron muchas dudas sobre éste. Agradezco a las compañeras que manifestaron que la reunión estuvo muy bonita y que fue muy enriquecedora.

Me hicieron falta los compañeros, pero ojalá que esto no vuelva a suceder y tengan la amabilidad de que si no van a estar, lo comuniquen con tiempo y no a última hora. Esto porque si se sabe que x compañero o va a estar presente, uno toma las precauciones del caso. **José Joaquín:** Aquí lo ideal es asumir esa responsabilidad, aunque lleguemos tarde, no importa participar aunque se pierda la dieta. Sin embargo, sí es bueno aclarar que somos un Órgano Colegiado y como tal sabemos que si no están los propietarios, los suplentes suben. Yo, por razones personales no puedo asistir y no sabía que mi suplente Karol tampoco iba a estar presente.

María Julia: Precisamente a eso me refiero. Si sabemos que no vamos a estar como Propietarios por lo menos comunicarnos con nuestro suplente para que asista.

Luis Eduardo: El hecho de que no esté uno presente, no quiere decir que no va a haber sesión. Me parece más bien que el día de la extraordinaria, aún sin nosotros, sacaron la sesión adelante. Me disculpo por no haber participado, pero surgió un imprevisto.

Karol: Quiero referirme a la halada de orejas que nos hace María Julia. Cosas que no se pueden quedar atoradas en la garganta. Anteriormente me era fácil asistir a todas las sesiones porque mi esposo trabajaba en las madrugadas. Ahora lo hace de noche. Dichosamente cuento con el apoyo de mi mamá, pero no puedo abusar de ella tampoco. Esto en vez de ser un tema de responsabilidad es más un tema de prioridad.

María Julia: Así como lo expone Karol, todos deberíamos tener esa responsabilidad y no esperar 5, 2 minutos antes para avisar que no van a estar.

Laura: Esa sesión fue muy provechosa. Me encantó. Hubo una comunicación muy cercana y eficiente. Lo que me parece es que debe de haber un poco más de comunicación en estos casos. Cuando Luis Eduardo dijo que no andaba en San José y que por lo tanto no iba a poder estar en la sesión. Qué pasa por ejemplo, si María Julia tampoco hubiera estado? Por ahí va la cosa.

Arlene: Apoyo a las compañeras. No es el hecho de que estén o no estén, sino como lo dice Laura. María Julia estaba en otra reunión y cuando se enteró que no iba a estar Luis Eduardo, tuvo que abandonar esa reunión y unirse a la sesión del Concejo.

Siempre he dicho que las mujeres tenemos capacidad de sobra y eso quedó demostrado ese día porque así lo demostraron. Mis felicitaciones a todas ellas. Así que lo que tiene que haber es más comunicación como equipo, como grupo.

Luis Eduardo: Para finalizar, darle las gracias a Dios por permitirnos estar aquí reunidos. Aquí hay recurso humano de sobra para trabajar por el Cantón de San Mateo como hasta hoy lo hemos hecho. Así que sigamos trabajando como equipo, como Concejo y como Municipalidad que somos. Que tengan una bonita semana.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DIECINUEVE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS.

Luis Eduardo Rodríguez Vargas
Presidente

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria